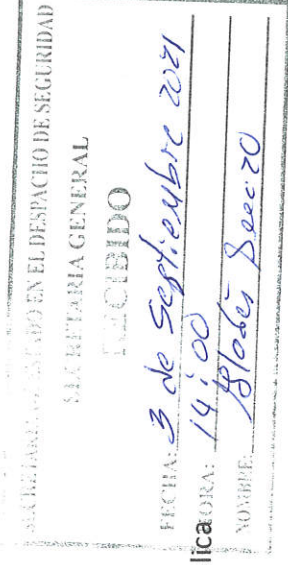


GA-1328-2021

El Ocotal, F.M. 01 de septiembre del 2021

Licenciada
IVONNE ARDÓN

Comisionada Instituto de Acceso a la Información Pública
Su oficina.

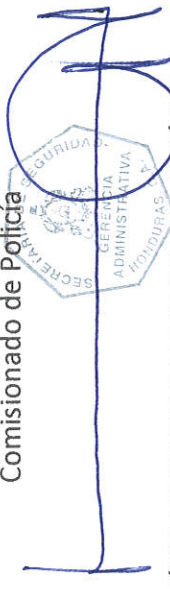


Estimada Licenciada Ardón:

Por este medio me dirijo a usted, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la iniciativa Portal de Transparencia Emergencia COVID 19 y atendiendo los “Lineamientos para publicar información de la Emergencia COVID 19” y Módulo Ciudadano para Rendición de Cuentas de la Administración Pública Central, Descentralizada y Desconcentrada.

En referencia al numeral 2 Finanzas, tengo a bien informar a usted que la Secretaría de Seguridad, en el periodo del 15 al 31 de agosto del 2021 no recibió presupuesto o transferencias para ejecutar en el tema emergencia COVID 19. Para cubrir las necesidades que como institución han surgido, se ha tenido a bien reorientar nuestro presupuesto, priorizando para la compra de materiales e insumos requeridos por la Policía Nacional, para hacerle frente a la pandemia.

Atentamente,

Comisionado de Policía

FÉLIX ALEJANDRO MALDONADO JIMÉNEZ
Gerente Administrativo

FAMJ/NCN
Copia: Archivo